EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 431.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el estranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Numeros sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administracion calle Mayor, 2.
En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ALICANTE:
Jueves 20 Marzo 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

SIEMPRE LA EMPLEOMANIA.

Los vicios que han minado todas las situaciones políticas, lo hemos dicho, atacan tambien á la raiz de la república, apenas esta forma de gobierno ha salido á la superficie gubernamental. Tendencias al esclusivo aprovechamiento político en los que dominan: insaciable sed de destinos en los mas bajos y hasta en los mas pequeños de los que fueron antes ó se finjen despues partidarios del sistema que de una ú otra manera ha conseguido triunfar: esto viene viéndose, con muy contados intérvalos, desde muchos años hace; y esto amenaza suceder con el Poder ejecutivo, si no sabe sobreponerse á las exigencias que lo sofocan y á las corrientes que quieren arrastrarlo.

Un periódico republicano, y que por consiguiente no puede ser sospechoso de parcial, refiere hoy lo que acontece con la irupcion de pretendientes que de todos los confines de España viene sobre Madrid para apoderarse de los rendimientos de las rentas, una vez convertidos en artículos del presupuesto de gastos. Nuestro colega dice que todavía no han llegado las cosas al estremo que otras veces, y dejándole esta ilusion inocente, vamos á tomar acta por lo que convenir pueda de las declaraciones que estampa:

«Por mucho, dice que se figuren los que viven fuera de Madrid, no podrán formarse idea exacta de lo que pasa en todos los ministerios y centros oficiales. En ellos no se oye hablar mas que de credenciales, y de destinos, y de méritos contraidos, y de cesantías, y de destituciones. Los ministros ni un momento tienen para dedicarse al estudio de los grandes problemas que están llamados á resolver, pues que los pretendientes no les dejan en paz ni de dia ni de noche. Se piden empleos por telégrama, se piden por cartas, se piden en esposiciones; hasta hemos visto numerosas comisiones compuestas de gobernador, diputados, concejales, y no sabemos cuantas cosas mas, acercarse á los ministerios y distraer, durante horas enteras, á los ministros, pidiendo con mucha necesidad colocaciones para los amigos, si bien disfrazando la peticion con el manto del órden ó conveniencia pública.

Y mientras esto sucede, nadie se acerca á los hombres del poder á proponerles soluciones, á comunicarles ideas salvadoras, pues que esto no tiene importancia alguna para la mayor parte de los políticos de oficio que por Madrid pululan.

Al entrar en los ministerios compadecemos á los ministros, y si no hubiésemos tenido muy arraigadas las ideas federalistas, nos hubiéramos aferrado á ellas al ver lo que en Madrid pasa, y esto, que en honor de la verdad debemos decir que no llega ahora al estremo á que ha llegado en épocas anteriores.

No concebimos que un hijo de provincias que viva de su trabajo y desee honradamente el bien de la nacion, despues de vivir en Madrid solo tres dias, pueda salir de esta ciudad sino con la idea de emplear todos los medios para acabar con la farsa indigna que aquí se representa.»

El periódico que así se espresa cree que el mal de que se duele tendrá eficaz remedio, si la república adquiere la forma federal. Positivamente que en tal caso los pretendientes no vendrian sobre Madrid en tan tremendo aluvion, porque la que hoy es capital de España quedaria reducida á ser la capital de un canton siquiera se le permitia conservar este pequeño honor; pero como serian infinitos los centros que en los cantones, departamentos, provincias ó como quiera que se les llamara, podrian repartir destinos y credenciales, y les habia de ser fácil acudir á ellos á muchos que por la distancia y coste no frecuentan á Madrid, serian muchos mas los enjambres, aunque no se reunieran en un mismo colmenar, y mayor y mucho mas fecunda la cosecha para los zánganos. Mientras estos no se estingan no importará el sitio en que se recolecte la miel que se elabora con el jugo de los contribuyentes.

UN VICIO CRÓNICO.

Como deciamos ayer, al cabo vendrá á resultar que el partido republicano se parezca á todos los partidos políticos de España en ciertos vicios de que, para desdicha de la pátria, todos han adolecido. En la oposicion siempre clamaron los republicanos contra la empleomanía, cáncer de nuestra sociedad política, que á todo trance debia estirparse, segun decian. Es absolutamente necesario, añadian, separar de una vez la administracion de la política, dándole la independencia que tiene en otros paises. De este modo se evitará que á los partidos honrados se adhiera ese enjambre de parásitos que llevan consigo, y que solo buscan su medro personal y alcanzar los destinos públicos que no merecen, á la sombra de una bandera política, á la cual se han afiliado con tan mezquino propósito.

Sin embargo, ha llegado el caso de que el partido republicano venga al poder y se le ofrezca ocasion de ensayar todas sus bellas teorías, y no vemos que en sus prácticas acerca de la provision de empleos públicos se diferencie en nada de aquellos partidos á los que mas ha censurado.

Un nombramiento hecho por el ministro de Fomento Sr. Chao, en una persona de reconocida competencia y grandes luces para tener á su cargo la direccion de Obras públicas, ha bastado para que se conjuren contra él los periódicos republicanos y muchos de los diputados del partido que consideran como un hecho escandaloso y censurable el que haya sido nombrado para aquella direccion el ingeniero de caminos señor Page que no procede de las filas republicanas.

Ya en nuestro número de ayer digimos que 27 diputados republicanos habian dirigido al señor Chao una carta colectiva manifestándole el disgusto que les habia causado el nombramiento del Sr. Page para la direccion de Obras públicas.

Comprendemos que al ministro de Fomento le haya producido la lectura de esta carta tan hondo disgusto como á los diputados de su partido el nombramiento del Sr. Page, y mucho mas si el Sr. Chao, que es hombre muy formal habia tomado en serio aquello de que era preciso separar la administracion de la política. A consecuencia de esto ha contestado con otra carta á los 27 censores de sus actos ministeriales, y esta carta se leerá hoy en una reunion que con este objeto celebran aquellos á quienes va dirigida.

La Correspondencia que nos da la noticia, añade que el Sr. Chao justifica su conducta en dicha carta, «y segun de público se dice, manifiesta en ella que sostiene sus actos y que dadas las condiciones necesarias, en su concepto, para dicho cargo, no conoce entre los republicanos persona que reuna á las circunstancias especiales que concurren en el Sr. Page, la de ser ingeniero de caminos de gran práctica y reputacion en la cuestion de obras públicas.»

No sabemos en vista de ella qué acordarán los diputados protestantes, pero si verdaderamente se interesan por la causa de la república, el acuerdo mas prudente que puedan tomar será el de no volver á mezclarse en asuntos de empleos, dejando al cuidado de los ministros el elegir las personas que consideren mas aptas y con mayores merecimientos para ocupar los destinos en que han de servir á la nacion; no á un partido.

La mision de los diputados no es otra que la de ocuparse mientras dure su mandato, en las tareas legislativas que la nacion les encomienda como á sus representantes, y en procurar por todos los medios que estén á su alcance que se atiendan las necesidades de los pueblos, no á nombrar empleados ni á cohibir la libre voluntad de los ministros en la manera de proveer los destinos; á deliberar como hombres sérios, no á cabildear como intrigantes, deben venir á las Córtes los representantes de la nacion.

En tiempo de la dominacion radical se usaban mucho esas cartas colectivas de cierto número de diputados, para pedir que algun amigo fuera colocado en determinado puesto, ó que fuera separado otro que no era del agrado de los diputados firmantes. Pero es de advertir que los diputados radicales solo venian al Congreso á procurar por el bien de su partido y á buscar su medro personal y el de sus amigos y parientes. Los diputados republicanos deben demostrar que traen un objeto mas elevado, porque parecen hombres de fe y de creencias que luchan por el triunfo de una idea en la creencia de que ha de hacer la felicidad de la pátria.

Por lo mismo debian seguir un camino diametralmente opuesto al que han seguido los radicales, y adoptar otros procedimientos diversos de aquellos que tanto han censurado en el partido radical, y que tanto han contribuido á su descrédito.

Bastante tienen los ministros republicanos con ir venciendo las dificultades políticas que las intrigas radicales y las intemperancias de la demagogia ignorante les oponen en momentos tan críticos como los presentes, para sus amigos leales, aquellos que debian ayudarles en su obra de reorganizacion, vengan á aumentar sus disgustos y á suscitarles nuevos embarazos con exigencias de cierto género.

No es solo el caso que hemos citado el nombramiento del Sr. Page el que ha venido á probar que se conservan las viejas corruptelas, otros ministros de la república se ven asediados por exigencias del mismo carácter, ora pidiéndoles que den colocacion á los amigos de los diputados, ora escitándoles á que separen de los empleos á determinadas personas. Del Sr. Pi se dice que se halla de continuo hostigado por este género de pretensiones; del ministro de Gracia y Justicia se cuenta que sufre la misma persecucion, y al Sr. Tutau, ministro de Hacienda, le distraen de las graves atenciones, anejas al delicado cargo que desempeña, las impertinentes solicitudes de los que se figuran que un ministro no tiene otra cosa en qué pensar mas que en servir á sus amigos personales.

Tengan mucha prudencia los republicanos y huyan con particular cuidado de seguir aquellas sendas trilladas, en las cuales otros partidos encontraron su descrédito.

(Diario Español).

MIRADA RETROSPECTIVA.

Rogamos á nuestros lectores y á todo el que sea republicano de buena fé, llámese unitario, es decir, de una sola República, la española, ó llámese federal, que fijen su atencion en el siguiente artículo, que es parte de un capítulo de la obra que publicó nuestro Director en junio de 1869, esto es, hace cuatro años bajo el título de *la República democrática unitaria y la República federal*. Hélo aquí:

«¿Pues tan grande es la España para que pretendais dividirla en estaditos microscópicos y altamente ridículos? ¿No presentais á las gentes como modelo la República de los Estados-Unidos? Pues esta es tan grande en territorio *como toda la Europa*. Pues algunos Estados de esa República son tan estensos como la España, cual sucede con Tejas, Nueva-York y Nueva California.

Una pregunta sencilla. El Estado de Nueva-York se estiende al Atlántico hasta los grandes lagos: la capital cuenta ya con casi dos millones de habitantes, incluso su arrabal de Brooklyn al otro lado del Hudson, y todo el Estado contiene cerca de ocho. ¿Se permitiria á ese Estado por la Union, se permitiria por el gobierno de ese Estado mismo que algunos intentasen fraccionarle, eso que Norte-América es el pais por escelencia de la federacion, en 50 ó mas estaditos tan cucos y homeopáticos como Monaco ó la antigua República de San Marino? De seguro que no. ¿Y quereis que la España unida, que viene trabajando con tanto provecho y tanta gloria por su unidad, consienta que vosotros la dividais, esponiéndola irremisiblemente á la anarquía, para luego venir á parar á la desmembracion vergonzosa ó al despotismo feroz y despiadado? Es preciso haber perdido el juicio para soñar siquiera en esa República federal, máxime hoy que estamos amenazados de tantos enemigos, que miran la Revolucion de setiembre como una cosa abortada por el mismo infierno.

Y aquí es preciso repetir: ¿tan grande es la España para que soñeis con dividirla en estaditos? Pues fijaos en que puede decirse que, con relacion á los tiempos es toda ella MAS PEQUEÑA que era el reino de Castilla en el siglo XII, porque los ferro-carriles, el telégrafo y la civilizacion toda han acortado las distancias, facilitando las comunicaciones y puesto en contacto repentino y maravilloso lo que antes estaba á inmensísimas lejanías.

Pensad, pensad en una federacion europea, ó ó al menos latina, y así, y solo así aparecereis como hombres sérios y de gobierno, no pidiendo Repúblicas liliputienses y altamente ridículas.

Pero ya sé yo que vosotros decis, como algunos me habeis dicho á mi mismo: «¡Si nuestra fede al famosa no es como tú la pintas! ¡Si es otra distinta!»

Esto ya lo sabia yo, es decir, sabia, y así lo he dicho en toda parte y lugar y así queda en este trabajo diferentes veces consignado, que la inmensísima mayoría de nuestros federales no sabe lo que quiere, ni tras de lo que va ni á que aspira; como no saben los apóstoles del flamante federalismo á que deben aspirar las gentes poco ilustradas que ciegamente los siguen, para prontamente abandonarlos. ¡Oh, si les abandonaran!

Pero vamos claros y entendámonos.

¿Quereis descentralizacion y nada mas que descentralizacion? Pues entonces sois unitarios.

¿Quereis imponer la libertad de cultos por el fuerte brazo del poder nacional á los paisanos que no la quieren? Pues sois unitarios.

¿Quereis que el Sufragio universal sea ley en toda España? Pues sois unitarios.

¿Queria que la unidad de fuero y abolicion del eclesiástico se estatuyan en España? Pues sois unitarios.

¿Quereis unos mismos pesos y medidas para toda España? Pues sois unitarios.

¿Quereis que la hermosa lengua castellana no sea proscrita como lengua oficial de ninguna parte del territorio? Pues sois unitarios.

¿Quereis que los derechos individuales, todos se hallen vigentes en toda la superficie del territorio español? Pues sois unitarios.

¿Quereis que el nombramiento de casi todos los funcionarios sea de las provincias y fundais vuestro federalismo en la eleccion de gobernador por el Sufragio universal? Pues sois tambien unitarios, pero unitarios que entregariais hoy por hoy la libertad en treinta y cinco ó mas provincias actuales, divididas y subdivididas á vuestra manera, al partido reaccionario, para que nos trajese la mas infame y cruel de las restauraciones.

Pues si sois unitarios, ¿por qué insistis en llamaros federales? ¿Es por orgullo, y si la palabra os parece dura, es por amor propio, á causa de haber *federeado* tanto y tan sin fundamento?

Pero no consiste solo en esto el empeño por parte de algunos de seguir llamándose republicanos federales y queriendo que otros continúen tambien con el mismo adjetivo.

Consiste en que, bajo esa bandera, tan inoportunamente y tan en mal hora desplegada al viento á raiz de la Revolucion de setiembre, bajo esa bandera que cobija á hombres tan patriotas, tan meritorios y tan puros como Figueras, tan nobles y brillantes como Castelar, tan consecuentes y buenos patricios como los Sornis, los Cabelos, los Llorens, los Castejones y otros, se acojen hoy tambien á ella (preciso es decirlo y muy alto) casi todos los antiguos socialistas, *que no* aciertan á pasarse sin adjetivo; los partidarios de cien ridículos *innovadores* franceses, empezando por Furrier y concluyendo por Considerand; algunos progresistas de pechados por no haber logrado un buen empleo del gobierno; no pocos polizontes borbónicos que con el papel de nuevos hebertistas ó modernos zurriagistas que quieren exagerar la Revolucion para luego perderla; algunos agentes del titulado Cárlos VII, que sueña con venir aquí despues de un diluvio, ya que no le es posible navegar con poca agua; algunos cesantes y retirados de la veterana de los que tomaron parte en el nefasto 10 de abril y quisieran reproducir de cualquier modo aquellas escenas salvajes, y para coronar este cuadro, en cuyas tintas negras (lo decimos con toda lealtad), no tienen parte ni pueden tenerla, ni siquiera evitarla los hombres importantes del partido republicano de la víspera, creemos que no faltan algunos infelices que se llaman á boca llena federales, soñando en la presidencia de una republiquilla de las 49 ó 98 en que habia de dividirse la pátria, ya que no se crean con fuerzas suficientes para aspirar á la presidencia de la gran república unitaria, si es que esta hubiera de tener presidencia.

Esos son los que, estraños hasta aquí, *como lo serán mañana*, al partido republicano, piden con calor y con furia la federal, porque tras de ella ven los unos la anarquía y luego el triunfo de sus ideas, mientras que los otros vislumbran en esa forma de gobierno la satisfaccion de sus infundadas aspiraciones, ó el triste y menguado placer de gustar lo que creen una venganza.

Pero el génio de España vela por ella, las sombras de sus héroes y grandes hombres inspiran á la inmensa mayoría de los españoles, y aquel génio, y esta inspiracion y el instinto de la propia conservacion en todas las clases sociales salvarán la última revolucion salvando la unidad de la pátria con sus glorias, su cultura y su libertad.»

(Pueblo)

AHÍ QUEDA ESO.

El club de las Carretas, que se halla en una crisis suprema, se ha constituido en sesion nocturna permanente.

Anoche continuó en el susodicho ex-republicano club la discusion sobre las bases mas convenientes para la reorganizacion del *antiguo partido radical* (palabras de un diario de la comunion radicalesca) Sin que el debate terminara, ni se llegara á un acuerdo, algun socio indicó la conveniencia de dar un manifiesto al pais y convocar una reunion en Madrid, á la que asistieran representantes de las provincias. Otro de los oradores propuso tambien á la Tertulia que no se ocupara por ahora de esta reorganizacion. Tratáronse otras cuestiones relativas al mismo fin, pero exponiendo *cada uno de los oradores opiniones distintas*.

Aquello era una Babel en que nadie se resignaba á morir, pero nadie estaba de acuerdo con

Ministerio de Cultura

otro para impedir ó alejar al menos la inevitable muerte.

Los modernos griegos que en el Thabor de la calle de Carretas (vulgo, Meson del Peine) se entretienen en discutir acaloradamente respecto al modo y forma de sobrevivir al bajo imperio por ellos creado y de apartarse de la república que con tanto entusiasmo aceptaron, proseguirán esta noche su interminable debate, que, al decir de *El Imparcial*, «será ámplio indudablemente, atendida la importancia del asunto *y la divergencia de los pareceres.*»

¿Que Dios los ilumine y los salve, ya que han empezado á comprender los graves inconvenientes de las veleidades políticas, de las abdicaciones de principios, de los entusiasmos irreflexivos ó de las adhesiones egoistas!

A falta de Dios, que no siempre se digna iluminar á los ateos políticos, y de nuestro amigo Juan Bautista Alonso, que sin duda cree incompatible su dignidad de presidente del Consejo de Estado con el de predicador en la Tertulia progresista, por lo cual ha dejado de asistir á sus sesiones, bien podria iluminarlos el Sr. Martos, quien se propone ir una noche á aquel centro antes de que termine la discusion en el entablada, y, por consiguiente, antes de salir dentro de breves dias para el extranjero, donde precisa «fijar su residencia por algun tiempo,» segun dice un diario muy amigo suyo.

¡El extranjero! *Refugium peccatorum.* Cuando el Sr. Martos salga para el extranjero, si no lo ha dicho ya al salir de la sesion de la Tertulia á que se propone asistir, dirá indudablemente para sí, como el cura de Gavia (no el preso ahora por los republicanos de Granada, sino el antiguo célebre): *¡Ahí queda eso!*

(Política).

UN DIA DE VIDA....

En medio de la gravedad de la situacion política, de la inquietud general y del descenso de los valores públicos en la Bolsa, es una fortuna que todavía haya capitalistas valerosos que no vacilen en ofrecer sus fondos al Tesoro á condiciones no mas onerosas que en otras circunstancias menos graves, por ejemplo, aquellas en que un ministro de Hacienda y contrataba anticipaciones al término medio de 23 por 100.

Dos noticias da ayer un colega relativas al particular, que merecen consignarse, pues si en todo tiempo han tenido importancia esta clase de noticias, mucho mayor la tienen en las actuales circunstancias.

Segun el colega á que nos referimos, algunas sociedades españolas de crédito han ofrecido al ministro de Hacienda grandes préstamos, que el Sr. Tutau ha rechazado, por considerar las condiciones impuestas perjudiciables á los intereses del Estado. Al mismo tiempo añade que se han hecho al Sr. Tutau varias proposiciones de préstamo al Tesoro por particulares de Madrid, bajo condiciones ventajosas para el Estado, que tal vez acepte el ministro de Hacienda.

Por grave que sea la situacion del Tesoro, bueno es que el ministro de Hacienda se resista á aceptar condiciones onerosas, tanto mas, cuanto, segun la segunda noticia, tiene ofertas á ventajosas condiciones. Informes que creemos exactos nos permiten añadir que esas ofertas han sido hechas por algunas casas de banca de Madrid que han puesto á disposicion del gobierno 60 millones de reales al tipo de *doce* por ciento, comprendiendo en este toda clase de comisiones y quebranto. Aun para circunstancias mas favorables que las actuales, sería aceptable ese tipo, dada la situacion á que han traido las cosas los hacendistas radicales.

Con esos sesenta millones y los recursos ordinarios del Tesoro, se cree que podrá hacerse frente á las obligaciones corrientes de marzo y abril. No falta tampoco quienes, contestando á los que hacen tristes augurios sobre una próxima catástrofe financiera, sostengan que el dia 5 de mayo próximo deben ingresar en las arcas del Estado 60 millones procedentes del aumento en la territorial votado por las Córtes, no hechos todavía efectivos, aunque se convino en realizarlos por plazos de 15 millones en cada trimestre del año último, y que con los recursos antes indicados y este refuerzo se podrá ir tirando hasta fin de junio, término del malhadado año económico del radicalismo, cuyo presupuesto no ha sido aprobado hasta hace pocos dias.

Algunos de esos augures de desventuras, de esos financieros que se ahogan en poca agua y no tienen el pecho á lo radical, sostenian ayer en el salon de conferencias que, antes de poner término á sus sesiones, la actual Asamblea debe suspender el pago del cupon corriente.

No sabemos qué procedimiento adoptarian los que tal piensan para que la Asamblea resolviese la suspension de ese pago; pero desde luego nos parece semejante proyecto tan grave como inútil é innecesario. Y la razon es muy sencilla. Ahí está ya llamando á las puertas el mes de junio, en que habrá que abrir el pago del cupon de ese semestre corriente, y como no habrá recursos con que pagarlo, no podrá pagarse, y se habrá hecho por sí mismo lo que ahora querrian algunos que se hiciese violentamente.

Ya lo presiente así la Bolsa; y por eso es cada dia mayor el pánico y mas baja la cotizacion de los efectos públicos. A menos de 20 quedó ayer el 3 por 100. No es posible subir mas en liberalismo de lo que hemos subido, pero todavía es posible bajar mas en crédito, y todo induce á creer que bajaremos. Entretanto, UN DIA DE VIDA ES VIDA.

(Política).

SECCION POLÍTICA.

Alicante, 20 de Marzo de 1873.

SÉALE LA TIERRA LEVE.

El cadáver del radicalismo de esta provincia, que se hallaba de cuerpo presente desde el dia 11 de febrero, en que ese partido funesto, despues de haber vendido como Judas al que le habia dado el poder, se suicidó como Judas; fué enterrado para no salir jamás de su tumba, el 17 del actual: esto es, treinta y cuatro dias despues de su muerte.

En el trascurso de esos dias, todavía fué funesto á nuestro pais, por los miasmas deletéreos que exhalaba; todavia llevó á cabo algunos atropellos; todavia siguió hollando la ley, la razon y la justicia. Aferrados sus hombres á la Comision provincial, en la cual, se hallaban por la voluntad del Sr. Lezama, y sin que ningun derecho legal tuviesen para ello; todavia siguieron apercibiendo y multando, por fútiles pretestos, á los ayuntamientos que les estorbaban, con el propósito de suspenderlos, como suspendieron el de Cocentaina, á pesar de la órden de reposicion del de Crevillente, en que con tanta claridad se esplica lo que debe entenderse por desobediencia grave; pues sabiendo que pronto dejarian la direccion de la provincia, querian tener á su disposicion el mayor número posible de municipalidades; como si eso pudiese servir de algo á ese miserable grupo de tránsfugas, que al perder el apoyo oficial, tendrá que diseminarse y volver á la nada de donde ha salido.

Al constituirse legalmente la diputacion provincial, fueron espulsados de todos los puntos de honor, como no podia dejar de suceder, los radicales que se habian apoderado de ellos á viva fuerza, y que burlándose de la ley eran á la vez diputados provinciales y á Córtes; alcaldes, funcionarios públicos, presidentes, vicepresidentes, secretarios y vocales de la comision. Es decir que ejerciendo un monopolio, desconocido en los fastos de la administracion hasta que aparecieron en España los nuevos cartagineses, se repartieron todos los cargos desde donde podia ejercerse una influencia perturbadora. Así vimos que el Sr. Garcia Calamarte estuvo siendo á la vez, presidente de la diputacion, vicepresidente de la comision provincial, y diputado á Córtes; que el Sr. Linares (D. Juan), ejerció simultáneamente los cargos de diputado provincial, alcalde de Finestrat, y administrador de correos; que el Sr. Albert era escribano de actuaciones y diputado provincial, contra lo terminantemente resuelto por el Consejo de Estado; que el Sr. Minguez, sin haber dimitido en debida forma el cargo de diputado, desempeñaba el de alcalde de Torrevieja. En una palabra; que media docena de radicales, desempeñaban diez y ocho cargos políticos y administrativos.

Semejante monstruosidad solo podia consentirla un ministerio presidido por el desdichado de Tablada, que tenía ojos y no veía que sus amigos de Alicante eran nulidades de la provincia, cuya intemperancia comprometia diariamente al delegado del gobierno, á ejercer actos que le valieron dos causas criminales, y que si se aplica bien la ley, le valdrán de seguro mas de una condena.

El gobierno de la república, no podia permitir que durase un dia mas el escandaloso estado en que habian colocado á esta provincia los que, contando apenas con un centenar de adeptos, consiguieron dominarlo todo por medio del terror, puesto que disponian de la fuerza material que les suministraban todos los centros oficiales.

El gobierno de la república, anulando la constitucion del cuerpo provincial, y relevando de sus cargos á los altos funcionarios políticos y administrativos de la provincia, ha legalizado la situacion; y como si la ley ha de ser una verdad, no cabe junto á ella nada que sea radical, la mayoría de la diputacion, compuesta de hombres independientes y que conocen lo que á su pais interesa, nombró una mesa y una comision provincial, republicanas puras, á pesar de los esfuerzos galvánicos con que los incorregibles radicales pretendieron ingerirse todavía en los cargos á quienes está encomendada la gestion directa de los asuntos.

Para conseguir su objeto se valieron, como siempre, de medios rastreros: trataron de desunir á los republicanos, y calumniaron á los constitucionales, propalando la especie de que al apoyar estos á los primeros lo hacian con el propósito de absorverlos; como si los constitucionales fuesen capaces de abrigar las estrechas miras de ese grupo microscópico que solo mandando puede figurar en las esferas políticas. Aun mas, viendo que sus intrigas no surtian efecto, pensaron en reproducir la farsa escandalosa del 18 de agosto, olvidando sin duda que no era un Lezama el que iba á presidir la reunion del cuerpo provincial, sino el Sr. Celleruelo á quien consideramos incapaz de autorizar actos como los que presenciamos aquel dia.

Afortunadamente la diplomacia radical es demasiado burda; los republicanos puros comprendieron cual era el móvil de semejantes maquinaciones, y apartándose de los que solo fueron amigos de la república mientras tuvieron esperanzas de esplotarla, y votando lo mismo que votaron nuestros amigos, eligieron una mesa y una comision, limpias de toda ingerencia radical, único medio de regenerar á la provincia, pues mientras hubiese existido un Vellido en las esferas oficiales, no hubiera podido arrancarse de ellas el virus de la ilegalidad y de la injusticia.

Pero por fin el destino reservado á todos los que hacen traicion á sus principios se ha cumplido, respecto á los radicales de esta provincia, que se suicidaron, con todo su partido, el 11 de febrero, y que el 17 del actual fueron enterrados para no salir jamás de su miserable tumba.

Séales la tierra ligera.

ALARMA INFUNDADA.

Ayer tuvimos el disgusto de que un suceso particular, de poca importancia por cierto, produjese una alarma infundada y que por fortuna no tuvo fatales consecuencias, gracias á la sensatez proverbial del pueblo de Alicante, y á la digna actitud de la autoridades civiles y militares.

Hallándose reunidos en una taberna inmediata al cuartel de San Francisco, un gastador y tres compañeros, celebrando los dias de su cabo, que se llama José, llegaron cuatro paisanos amigos de aquel y bebieron algunas copas. Al tiempo de retirarse; uno de los paisanos manifestó que queria convidar á todos; pero parece que el gastador dijo que no bebia mas; con tal motivo se suscitó una acalorada reyerta, y tirando el paisano de la faca, asestó dos puñaladas á su contrincante, causándole dos heridas en la espalda, una pequeña en el hombro izquierdo, y otra que le atravesó por debajo del omoplato, saliéndole por el sobaco derecho: en aquel momento, tanto el gastador como los paisanos, sacaron sus armas, y en medio de la confusion resultó un paisano herido en la cabeza; pero habiendo caido al suelo el militar, todos huyeron. Los soldados del cuartel se apercibieron del suceso, y retirando á su compañero quisieron echarse armados á la calle en busca de los que le habian herido. Por fortuna habia en el cuartel dos capitanes y dos oficiales, los cuales se opusieron con la mayor energía al intento de los soldados, y dieron aviso al brigadier gobernador militar. Entre tanto ya habia cundido en la poblacion la noticia de que en el cuartel estaba sucediendo algo estraordinario; los voluntarios se armaron apresuradamente, reuniéndose en varios puntos; algunos de ellos se presentaron delante del cuartel pidiendo el desarme de la tropa; entonces los soldados cerrando las puertas del edificio, se asomaron á las ventanas armados, y habiendo apuntado varias veces á los que tambien les apuntaban á ellos, dispararon algunos tiros al aire, para intimidar á los grupos que se iban engrosando.

En aquel momento llegaron el brigadier, acompañado de su ayudante el teniente D. Juan Ruiz, y del secretario el comandante D. José Sanjuan; el gobernador civil, los alcaldes, algunos individuos de la comision provincial y el juez de primera instancia.

El gobernador militar entró en el cuartel, y haciendo formar el batallon le arengó, exhortándole á la subordinacion y á la obediencia: el gobernador civil dirigió tambien la palabra á los soldados en el mismo sentido, y manifestando, que una cuestion particular, no debia considerarse como motivo suficiente para separar á las clases militares del pueblo: y habiendo dado ambos gobernadores vivas á la república, al pueblo de Alicante y al ejército, fueron contestados calorosamente por todos los individuos del batallon. Entretanto las autoridades populares y las personas influyentes consiguieron restablecer la calma en el pueblo, que pocos momentos despues se hallaba completamente tranquilo, retirándose en buen órden á sus casas los voluntarios que se habian reunido animados del mejor deseo.

Antes de terminar este ligero relato nos cumple dar en nombre del órden y de la sociedad, las mas espresivas gracias á las autoridades superiores, civil y militar, que dieron pruebas de que saben hermanar la energía y la prudencia, y que con tanto tacto consiguieron hacer comprender á todos cuales eran sus deberes.

Esta es la verdad de lo ocurrido, sin embargo, para calmar la alarma, el señor gobernador civil y el alcalde popular han publicado las siguientes alocuciones:

«Alicantinos: Con el claro propósito de provocar obstáculos al gobierno de la república, tratan algunas personas de esparcir la alarma presentando á los soldados que componen nuestro valiente ejército como enemigos del pueblo, de la libertad y de todas las instituciones.

Afortunadamente la sensatez y la cordura del pueblo de Alicante y lo bien que comprende los deberes del ciudadano y del hombre libre, hacen poco temibles los esfuerzos de esa gente discola y mal avenida con nuestras conquistas.

La conducta observada en el dia de hoy por los voluntarios de la república y por todos los hombres honrados de la poblacion, basta á convencer de que nunca habrá que lamentar aquí desgracias ocasionadas por la ligereza y la credulidad de los buenos liberales.

A los que acusen á nuestros soldados, contestadles que ellos y los voluntarios de la república son hoy la garantía del órden y de la libertad; que unos y otros luchan unidos contra los eternos enemigos de nuestros derechos; que juntos derraman su sangre en el campo de batalla peleando con los partidarios de D. Cárlos, y que todos, como hijos del pueblo, y amantes de la pátria, consagrarán sus esfuerzos á consolidar el gobierno de la república y hacer que entre España en ese periodo de tranquilidad que tanto necesita si han de desarrollarse sus intereses de conformidad con nuestras instituciones políticas.

Si alguno volviese á perturbar el órden, los Tribunales se encargarán de aplicarle el merecido castigo.

Las Autoridades velan por los intereses cuyo cuidado les encomendó el Gobierno de la República, y no permitirán que se ataque á la libertad ni que se conculque el derecho. Así os lo asegura y promete vuestro Gobernador

José María Celleruelo.

Alicantinos:

Una cuestion individual entre varios paisanos y soldados, agena á toda idea política, ha ocasionado un conflicto momentáneo que pudiera haber cubierto de luto á esta heróica y republicana poblacion.

Las activas gestiones de vuestra autoridad popular, del Sr. Gobernador civil y de las autoridades militares, han podido evitarlo á tiempo, y estad seguros, segurísimos, de que los culpables serán castigados severamente por quien corresponda.

Ciudadanos: la prudencia, la sensatez y el tacto del pueblo son los únicos medios que pueden llevarnos á consolidar la República; seguir otra conducta haciéndose eco de ciertas especies que propalan sin descanso sus enemigos, seria crear obstáculos al Gobierno é imposibilitar el planteamiento definitivo de nuestro bello ideal. La tranquilidad, por fortuna, se ha restablecido inmediatamente y las autoridades velan sin descanso para que no se vuelva á turbar, contando para ello con la cooperacion y cordura de los hijos del pueblo.

Alicantinos, órden. Viva la República federal. Alicante 19 de Marzo de 1873.—El Alcalde,

Francisco Heredia.

Si nuestro colega *El Municipio* fuera un periódico sério, no faltaria como lo hace ayer á la verdad de la referencia.

El dia 18 reprodugimos un suelto del periódico republicano *El Pueblo* y tuvimos el cuidado de consignar de dónde lo tomamos: sin embargo, *El Municipio*, nos lo atribuye, y censurándolo dice que en dicho suelto formulábamos un capítulo de cargos al gobierno de la República y á sus partidarios, con objeto de desacreditar esta forma de gobierno.

Nos parece de mal gusto el recurso á que ha acudido nuestro colega para censurar á EL CONSTITUCIONAL, y hasta nos da vergüenza que haya escritores tan poco escrupulosos, que falten intencionalmente así á sus compañeros de la prensa.

Nosotros nunca ocultaremos la verdad á nuestros lectores, porque es deber nuestro el informarles de cuanto ocurre; y ya hemos dicho que creemos servir mejor al pais no ocultándole los males que nos agobian, que haciéndole creer que no hay peligros que afrontar y dificultades que vencer. Todo el mundo sabe la actitud en que nos hemos colocado desde el advenimiento de la República y creiamos que los republicanos agradecerian nuestro desinteresado y patriótico proceder: pero *El Municipio*, con una intemperancia que nos causaria lástima, sino nos moviese á risa, nos dirige constantes provocaciones para que faltemos á nuestro propósito.

No, amado colega, no tenemos ningun interés en crear dificultades á la República, y mucho menos en desacreditar su gobierno: si lo tuviésemos, los graves acontecimientos que últimamente han tenido lugar en las provincias de Barcelona, Badajoz, Málaga, Estremadura y en otros puntos, y la impunidad en que hasta ahora han quedado, nos habrian dado ocasion sobrada para escribir algunos artículos de política general para censurar

2008 Ministerio de Cultura

á los que se hallan hoy al frente del gobierno. Si no lo hemos hecho es por que deseamos sinceramente no crear obstáculos á la República, para ver si puede devolver á esta desgraciada nacion la paz y tranquilidad de que tanto necesita.

El poder entontece á los hombres, y los redactores de *El Municipio* ya están contagiados por aquel néctar que convirtió á *La Tertulia* en sonámbula.

Hé aquí ahora el suelto á que se refiere nuestro colega:

«El general Nouvilas está enfermo en Pamplona.

El general Contreras ha sido apedreado con naranjas por sus soldados. Esto ha sido suprimido en la crítica de *El Municipio*.

El general Lagunero dimite por no sabemos que causas. Tambien esta noticia ha sido suprimida.

Las tropas de Cataluña continúan en el estado de insubordinacion mas espantosa.

Se habla de trasladar á Logroño el cuartel general del ejército del Norte.

¿Hasta cuándo va á durar esto? ¿Qué hace el Gobierno de la República?

Así se espresa el ilustrado periódico republicano El Pueblo.»

Las noticias que preceden á las preguntas que hace *El Pueblo*, han sido todas confirmadas posteriormente; de modo que nuestro ilustrado colega madrileño, amante sincero de la forma republicana, tiene razon en decir que es preciso termine ese estado de cosas, y en exigir al Poder ejecutivo que haga *gobierno*. Por nuestra parte las palabras que subrayamos nos evitan tener que hacer comentarios: nos limitaremos pues á terminar como lo hace *El Municipio*. «¡Misericordia Señor!» perdonad á los redactores de *El Municipio* que no saben lo que se dicen.

El *Boletin oficial* de ayer publica una circular del gobierno civil convocando á elecciones parciales de diputados provinciales para los dias 28, 29, 30 y 31 del presente mes en los siguientes distritos que han sido declarados vacantes en la última reunion de la diputacion provincial:

Alicante 18 de Marzo de 1873.—El Gobernador, José María Celleruelo.

Alicante.—Segundo distrito.—Santa María.—Cuartelos 11, 12 y 13, caseríos circulos de Orgegia, Aguas-Bajas, Barañes, Fabraquer, Condomina, Albufereta, Santa Faz, Tangel y el pueblo de San Juan.

Quinto distrito.—Monforte, Agost y Villafranqueza.

Monovar.—Tercer distrito.—Pinoso, Salinas y Hondos de las Nieves.

Orihuela.—Cuarto distrito.—Torrevieja y la Mata, Benijófar, Algorfa, Jacarilla y San Miguel de Salinas.

Villajoyosa.—Tercer distrito.—Sella, Finestrat y Relleu.

En *El Diario Español* del dia 18 encontramos la siguiente noticia:

«Vuelven á levantar la cabeza los internacionales de Madrid, sin duda porque creen que la proclamacion de la república los aproxima al logro de sus aspiraciones anárquicas y disolventes.

En las esquinas de la capital ha aparecido esta mañana una alocucion convocando á un *meeting* que celebrarán esta noche los internacionalistas, con el objeto, segun dicen, de conmemorar el glorioso aniversario de la proclamacion de la Commune en Paris en 18 de marzo de 1871. Por lo visto, el modelo que los internacionalistas de España se proponen seguir, si algun dia fueran dueños de plantear sus teorías, es el monstruoso gobierno que estuvo á punto de convertir á Paris en un monton de ruinas

En la curiosa alocucion que hemos leido, los internacionalistas no escasean los improperios y los insultos á ninguna clase social ni á ningun partido político, desde el conservador hasta el republicano que no ha hallado gracia ante esos feroces enemigos de toda sociedad medianamente organizada. Es lo lógico; tambien los internacionalistas de Paris se sublevaron contra el gobierno de la república y comenzaron sus hazañas por el fusilamiento de dos generales republicanos.

Por fortuna, en Madrid puede tranquilizarnos la idea de que el número de internacionalistas es muy escaso y será muy difícil que llegue un dia en que puedan hacerse dueños de la capital para plagiar los escesos de los héroes de 18 de marzo.»

Leemos en *El Debate*:

«La fraccion Martos cobra nuevos brios en la Cámara, con motivo del nombramiento de la Diputacion que ha de sustituir á la Asamblea durante el interregno parlamentario.

Segun se asegura, hoy ha presentado el señor Martos al Poder ejecutivo el *ultimatum* de sus amigos, que abarca los puntos siguientes:

Primero: que las sesiones de la Cámara no sean suspendidas hasta despues de votado el proyecto de ley de abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico.—Esta es la madre del cordero.

Segundo: que no tengan parte en la comision los conciliadores ó *primo-riveristas*.—*moriré pero vengado*.

Y tercero: que la diputacion permanente asuma *todas* las facultades de la Asamblea.—Otro conato de dictadura.

Por lo visto, como el Sr. Martos encuentra que los republicanos intransigentes venden su fiereza por intendencias, direcciones y cargos diplomáticos, quiere recobrar ahora la posesion que perdió por miedo en 8 de Marzo.

Es tarde.»

Dice *El Pueblo*:

«Por desgracia en Cataluña sucede con las facciones todo lo contrario que en Navarra.

En Cataluña no hay quien inquiete á los carlistas, y éstos engrosan sus filas, perfeccionan su armamento y organizacion, y á favor de la indisciplina del ejército amenazan con sobreponerse por completo á las fuerzas que el Gobierno de la nacion sustenta en el antiguo Principado.

La desmoralizacion de las tropas es cada dia mayor, y ni Contreras, ni la diputacion de Barcelona, ni nadie tiene ya allí la fuerza ni el prestigio necesario para hacer entrar en su deber á los insubordinados soldados.

Cataluña es hoy, por todos conceptos, el baluarte de los enemigos de la república.»

ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del dia 18

Se abre á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Perales, con presencia de 41 representantes á lo mas. En las tribunas hay escasa concurrencia. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Lafoz dirige un diluvio de preguntas al gobierno y á la mesa, entre ellas la de si esta se hallaba dispuesta á que se eligiera presidente, á la que el señor marqués de Perales contesta que en la misma tarde, si habia tiempo, se pondria á la órden de dia la eleccion de presidente.

Entrando en la órden del dia, continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de abolicion.

La mayor parte de los representantes desertan del salon.

El Sr. Bona, con el desencanto que produce la frialdad de la Cámara, se entretiene en traducir las páginas de un libro para impugnar la enmienda del Sr. Gamazo.

Los Sres. Gamazo y Bona rectifican, siendo desechada la enmienda del Sr. Gamazo.

Leida la del Sr. García Ruiz la apoya su autor.

El salon se vé mas concurrido.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE CATALUÑA.

Ayer no recibimos los periódicos de Cataluña: de *Las Provincias* de Valencia tomamos las siguientes noticias.

«La prensa barcelonesa nos presenta al señor Figueras muy tranquilo aun en aquella capital, donde visitó el domingo, acompañado del señor Rubau Donodeu, las casas municipales de correccion y Misericordia. Por la tarde visitó los buques de guerra españoles y americanos, surtos en el puerto.

El cabecilla Mariano de la Colona, indultado por el gobierno, se habia presentado á dar las gracias al Sr. Figueras, prometiendo respetar la república.

Habia salido de Barcelona la primera compañía del batallon de francos que está formando el ciudadano Juan Martí. Dicha compañía se compone de jóvenes de Martorell.

De las facciones solo encontramos la noticia de haber entrado unos cien hombres, de la partida de Quico, en un barrio rural de Valls, recogiendo 400 duros y llevándose en rehenes al alcalde y otro vecino. El ayuntamiento de Valls ha prevenido á la partida que suelte á los rehenes, pues en otro caso tomará represalias en los carlistas de dicha poblacion.»

SECCION OFICIAL

GACETA DEL DIA 14 DE MARZO.

No inserta disposicion alguna de interés general: publica solo el parte detallado de la accion de Monreal.

La del dia 15 no contiene ninguna disposicion de interés general.

La del dia 16 publica una amnistía para todos los delitos cometidos por medio de la imprenta en la provincia de Puerto-Rico.

La del dia 17 no contiene ninguna disposicion de interés general.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 15.

Circular del gobierno civil recordando el cumplimiento de la del 20 de junio de 1872.

Otra anunciando la vacante de una plaza de peon caminero.

Otra para que se proceda á la captura del gendarme francés Juan Orté.

El del dia 16 no inserta disposicion alguna de interés.

El del dia 18 publica el estracto de las sesiones de la Comision provincial en los dias 17, 23 y 24 de enero y 3 y 4 de febrero último.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

¡Que pesadez!—*El Municipio* tiene empeño en hacer creer que escribimos solo para él, y llama imbécil al gacetillero de EL CONSTITUCIONAL porque afirma que no tomamos ninguna noticia de los periódicos carlistas, y como esto es cierto, ciertísimo, el imbécil y por añadidura desvergonzado y tonto es el de *El Municipio* que defiende lo contrario. En último resultado, á nuestro colega no le importa de donde tomamos las noticias que él, á lo visto, como no puede desmentir y le interesa ocultar, quiere que nosotros no las reproduzcamos.

¡Alto allá, hermano! nada de supercherías; ese sistema que adoptaron los radicales no debeis imitarlo, y si lo haceis tanto peor para vosotros.

Un evangelista de pró.—El tristemente célebre cura Santa Cruz sigue en su evangélica tarea de fusilar liberales. El dia 15 les tocó su turno á un voluntario de Irun padre de siete hijos y otro individuo, cuyo nombre se ignora, los cuales fueron bárbaramente sacrificados á la insaciable sed de sangre de ese mónstruo de sotana.

Esos séres desalmados no debian caber en ningun partido, porque los deshonran.

Fotografía radical.—A la fragata que se construye en el Ferrol desde el año 66 se le dió el nombre de *Príncipe Alfonso*; despues en el 68 se le confirmó con el de *Sagunto*, más tarde con el de *Amadeo*. ¿Qué nombre se le dará por último á dicho buque?

El Sr. Oreiro debe consultar al marino de agua dulce, Sr. Beranger, que ha sido el fecundo autor de todos los nombres. Y es, que á medida que su señoría cambiaba de casaca, etc.

¡Oh, raza de los vividores!

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes *de la plaza de los artículos que á continuacion se espresan:*

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio rs vn.		Observaciones
GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS				
Acero de Trieste.	quintal.	»	»	
Anil, corte superior	lib. cast.	»	»	
Azúcar blanco sup. florete.	arb. v.	63	» 64	exists.
Id. regular á bueno.	id.	58	» 62	id.
Id quebrado superior	id.	55	» 57	id.
Id. regular, 15 á 18.	id.	52	» 54	id.
Id. bajos.	id.	50	» 51	id.
Id. peninsulares blancos.	id. c.	53	» 54	id.
Id. id. quebrado n.º 2.	id. c.	49	» 50	
Bacalao ing. grande de cur.	quintal.	161	» 168	id.
Id. mediano	id.	160	» 162	id.
Id. pequeño.	id.	156	» 158	id.
Id. Labrador.	id.	140	» 148	id
Id. noruego.	id.		»	
Id. francés.	id.		»	
Cacao Caracas, bueno sup.	lib. 16 o. v.	8	» 9	id.
Id. regular.	id.	6	» 7	id.
Id. Carupano.	id.		»	
Id. Guirias.	id.	5	» 6	id.
Id. Guayaquil.	id.	3 7/8	» 4 5/8	id.
Id. Cubano.	id.	4	» 4 1/8	id.
Id. Marañon	id.		»	
Id. Trinidad	id.		»	
Café de Puerto-Rico.	quintal v.	520	» 540	escaso
Id. de Manila.	id.		»	
Id. de Cuba.	id.		»	
Canela de Ceylan.	lib. 12 onz.	10	» 15	id.
Id. de Manila.	lib. cast.	5 1/4	» 6 1/2	id.
Caoba.	quintal.		»	
Carbon de piedra.	id.		»	
Clavo de especia.	lib. 12 onz	3 1/2	» 3 5/8	id.
Cueros de Buenos-Aires	id.		»	
Duelas de castaño	botada.		»	
Id. de roble padron.	id.		»	
Id. id. sencillas.	id.		»	
Pimienta negra.	arb. v.	96	» 98	id.
Palo campeche.	quintal.		»	
Id. del Brasil fustete.	id		»	
Petróleo.	lata.	43	» 44	id.
Id. en barriles	arb. c.		»	
Trigo estranjero.	fanega.		»	
FRUTOS DEL PAÍS.				
Aceite del país.	arb. v.	50	á 54	exists.
Id. de Andalucía.	id.	40	» 42	id
Aguardiente de caña	pipa.	1000	» 1100	id.
Id. de 3 grados	cantaro.	36	» 38	id.
Anisado de 20 y 25 grados	id.		»	
Almendra comun en pepita.	carg. 10 arb	630	» 660	escasa.
Id. costereta.	arb. v.		»	id.
Id. fina	id.	69	» 70	id.
Id. pestañeta.	id.	70	» 73	id.
Id. mollar en cáscara.	barchilla.	18	» 19	id.
Id. formagueta.	id.	16	» 17	id.
Anis del país.	arb. v.	40	» 41	exists.
Id. de la Mancha.	id.	41	» 42	id
Altramuces.	barchilla.	7	» 8	id.
Atun en salmuera.	pipa.	800	» 840	id.
Azafran.	lib. cast.	100	» 120	id.
Avellana.	saco.		»	
Barrilla pura	quintal.		»	
Id. con mezcla	id.		»	
Id. sosa pura.	id.		»	
Cáscara de granada.	quintal.		»	
Cebada del país.	cahiz.	100	» 102	exists.
Id. navegada.	fanega.		»	id.
Comunos del país.	arb. v.	33	» 34	exists.
Id. de la Mancha	id		»	
Esparto	quintal	28	» 29	id.
Habichuelas.	barchilla.		»	
Harina de Aranjuez seg. cl.	arb. en saco		»	
Id. de Vall, 1.ª y 2.ª	arb. v.		»	
Id. de Zaragoza, 1.ª y 2.ª	id.	20	» 21	exists.
Id. estranjera.	id.		»	no hay.
Id. del país, 1.ª	id.	18	» 22	exists.
Higos secos negros.	id.	30	» 32	
Id. id. blancos.	id.		»	
Maiz navegado.	id.		»	
Id. del país.	barchilla.		»	
Pimiento molido sc.	arb. v.	30	» 36	escaso.
Regalicia del país.	quintal.		»	
Id. de la Mancha.	id.		»	
Sardina de Galicia.	arb. v	16	» 32	exists.
Id. de Manilva	id.		»	
Id. de Ayamonte	id.		»	
Trigo candeal de la Mancha.	fanega.	46	» 49	id.
Id. de la	id.	46	» 47	id.
Id. fuerte.	id.	40	» 45	id.
Id. Alaga.	id		»	
Id mezclilla.	id.		»	
Vino tinto seco seg. clase.	cántaro	8	» 10	id.
Id. dulce segun id	id.	9	» 11	falta

COTIZACION DE CAMBIOS DEL DIA DE LA FECHA.

	FECHAS.	PAPEL.	DINERO	OBSER.
Lóndres	á 90 df.		49	
Paris.	á 8 dv.		5 12	
Marsella.	—		5 13	
Madrid.	—		1/8 b	
Barcelona.	—		1 1/4 b	
Reus	—		1/4 d	
Tarragona.	—		1/4	
Cádiz	—		1/4 d	
Malaga.	—		1 d	
Sevilla.	—		1/2	
Coruña.	—			
Santander.	—			
Zaragoza.	—			
Bilbao.	—			
Valencia.	—		par.	
Cartagena.	—		1/2	
Murcia.	—		5/8	
Orihuela.	—		5/8	
Alcoy.	—		1/2 d	

Descuento por la Sucursal del Banco á 6 por 100.

Id. de particulares del 7 1/2 al 8 por 100.

Moneda francesa, 1/4 á 3/8 premio

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Del estranjero.

Laud San Jaime, de 19 ts., p. R. Cerdá, de Orán, en 5 dias, con 12,000 kilos esparto á granel, 10 sacos garbanzos y 15 cascos vacios, para D. G. Carratalá é hijo.

Id. Almas, de 12 ts., p. F. Sampere, de Argel, en 2 dias, con 8,000 kilos esparto á granel y 38 cascos vacios, á la órden.

Laud Tomás Lucas, p. F. de San Cayetano, de Gibraltar, con 300 cajas petróleo, para don M. Gomis, y además de Almería, 17 pipas vacias para Faes hermanos y 12 pipas id. para Arenas hermanos.

De cabotaje.

Vapor Segovia, de 557 ts., c. J. Martinez, de Sevilla, en 3 dias, con un fardo arpilleras para la viuda de Valero, 30 sacos harina para Arenas hermanos, 17 cajas loza para D. P. Lopez, 4 id. id., para D. F. Llobregat, 32 pipas atun Galiana, 21 cascos sardina para D. P. García, 3 pipas aceite para Perez y Teigeiro, 2 cajas sanguijuelas para D. G. Carratalá é hijo, 60 sacos cacao para D. A. Campos hermanos, 1 bulto esparteria á D. Cristóbal Pacheco, 1 fardo sacos vacíos para D. F. Alberola hermanos y 3 pipas vacias para Faes hermanos.

DESPACHADOS.

Pallebot Gaditano, de 59 ts., p. A. Quixal, para Argel, con vino.

Balandra S. Antonio, de 9 ts., c. F. Moll, para Denia, con efectos.

Vapor Segovia, de 557 ts., c. J. A. Martinez, para Marsella, con efectos.

Vapor Rivera, de 316 ts., c. J. M. Aurteche, para el Havre, con efectos.

Jabeque Dos Hermanos, de 32 ts., c. Juan Gueschis, para Ibiza, con lastre.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 7 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 126 palmos.

Pared descubierta, 56 idem.

De cieno, 14 idem.

Entran 1 hilas.

Salen 2 hilas cortas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 18 de marzo de 1873.—El director, Mguel Pasqual de Bonanza.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Ambrosio de Sena.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 12 de abono para hoy 20, no se ha recibido el anuncio

A las ocho en punto.

CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para hoy, acróbata y gimnástica, á las ocho de la noche.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 19 á las 6,55 t.

Recibido á las 8,40 n.

Ha sido elegido presidente de la Asamblea D. Francisco Salmeron.

Padial, en la sesion de hoy, en la discusion del proyecto de ley sobre abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico ha atribuido á Sanz el motin ocurrido en la pequeña Antilla.

Bolsa: 19-75.

Madrid 18 á las 10,10 m.

Recibido á la 11,58.

«Han sido convocados los radicales de todas procedencias á una reunion general.

El Domingo verificarán los obreros una manifestacion.

ALICANTE.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía.

Ministerio de Cultura

SECCION DE ANUNCIOS.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estas preparaciones, de un gusto agradable, se prescriben con éxito hace 20 años, por los mejores médicos de Paris y curan los constipados, gripe, coqueluche, enfermedades de garganta, catarros pulmonarios, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vegiga.—BLAYN, Farmacéutico en Paris 7, rue du Marché S. Honoré.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor: Jarabe 11 y 18 reales. —Pasta á 8 reales.—En Alicante D. J. Bellido.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Aviso favorable del CONSEJO DE SANIDAD de Francia

Recomendados DESDE HACE 50 AÑOS POR LAS CELEBRIDADES Médicos

Vegigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vegigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — *Paris*, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN. —En Alicante D. José C. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

CAFES
MOLIDOS Y EMPAQUETADOS.
PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, 8; *Depósito central, Puerta del Sol*, 13.—MADRID

La torrefaccion del cafe es la base mas importante de este delicioso licor, muy bien llamado «larga vida del hombre.» La operacion de tostar el cafe resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el cafe sea sano para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es la grande operacion que reclama mas inteligencia y cuidado en el industrial. ¿No advertis cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el cafe el aroma que despide? ¿No percibe vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? No conoceis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien; esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el glúten ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esa parte, ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de *Matias Lopez* ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos si, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes especiales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operacion se está practicando. ¿Donde, pues, se encierra el aroma de los cafés de *Lopez*, que los demás expendedores regalan al aire?

El Sr. *Lopez* ha conseguido concentrar en el granode cafe todo el aroma que es suyo, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el concienzudo estudio sobre este néctar delicioso. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de *Matias Lopez*.

Precios.

Moka legitimo	16 rs. libra.
Puerto-Rico y Moka mezclados	10 » »
Puerto-Rico y otras clases	8 » »

Se vende en la Riojana, drogueria de D. Nicolás Saenz de Villarreal, calle Mayor, núm. 4.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO
DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORÍGEN HISTÓRICO.

Leed un sábio documento expedido á favor del inventor del

ACEITE DE BELLOTAS, CON SÁVIA DE COCO.

D. SILVERIO RODRIGUEZ LOPEZ, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugia por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades cientificas, médico del ejercito y de la armada, etc., etc.

Certifico: Que he observado los efectos del «Aceite de bellotas» con sávia de coco ecuatorial, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, para los cabellos y sus raices, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo é irritacion del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oido, vicio verminoso, reumatismo articular ó muscular, incipiente ó crónico y segun esperiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el señor Lope de la Vega, es una especialidad este «Aceite» para las heridas de cualquier género que sean, es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al «Aceite de hígado de Bacalao,» en las escrófulas raquitismo, en las lencorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades sifiliticas, como muy superior al «Bálsamo de Copaiba,» y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tegido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo mas mínimo á la verdad, que el «Aceite de Bellotas» es un escelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á peticion del interesado doy la presente en Madrid á 8 de Setiembre de 1870.—Silverio Rodriguez Lopez.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2,500 droguerias, perfumerias y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, cápsula busto en el prospecto y etiqueta, por haber ruines é indignos falsificadores. Dirigirse á la fabrica para los pedidos. Calle de las Tres Cruces, núm. 1, y calle de Jardines, 5, puertas verdes, frente al núm. 6, Madrid, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Universo.

En Alicante, boticas del Dr. D. J. C. Bellido, de la viuda del Dr. Rodriguez Hernandez y del Dr. D. José Soler.

TIENDA NUEVA A PRECIO FIJO.

Calle de San Nicolás, núm. 6, Alicante.

En este establecimiento, que viene á llenar una necesidad hace tiempo sentida por los compradores encontrará el público

Un gran surtido de lanas para vestidos á 2 reales vara, y en clases superiores á precios igualmente baratos.

Gasas y percalinas á 11 cuartos vara y otros muchos artículos muy baratos entre los que señalamos los siguientes:

Muselinas del Sol de 5 palmos, desde	19 cts. v.	Persas para cubre camas á.	3	reales.
Retortas.	» 17 » »	Pañuelos hilo cenefas color á	15	cuartos.
Calicotes	» 15 » »	» » blancos á.	10	cuartos.
Madepolanes	» 15 » »	» » en cajas de lujo á	24	rs. docena.
Hamburgos.	» 15 » »	» de seda para la cabeza á	12	rs. uno.
Linones.	» 21 » »	» de algodon de la mano desde.	3	cuartos.
Batistas de Escocia	» 24 » »	Orleanes negros desde	28	cuartos.
Percales para camisas á.	18 » »	Irlandas puro hilo desde.	4	rs. vara.
» » vestidos á	21 » »	Pecheras de hilo bordadas á	6	reales.
Zarzas » » clase superior, á	14 » »	Velos mantilla á.	6	reales.

Servilletas de hilo.	Piqués.	Salestrina.
Tohallas » »	Brillantinas.	Granrdinas.
Manteles » »	Muselinas estampadas.	Banoves piqué.
Juegos y medios juegos de mantelería.	Visillos.	Corsés bordados.
Acolchados.	Cortinajes.	Canesús »
Borlillas.	Merinos.	Tiras y entredoses, bordados y tejidos.
	Tamissé.	

COMPAÑIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza del Teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado á la altura de los del estranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda, restaurant y una selecta coleccion de los mejores vinos de Europa.

PARIS, 36, RUE VIVIENNE, D^r

CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL

DE ENFERMEDADES SEXUALES Y DE LA SANGRE Y PIEL.

DÉPURATIF du SANG — 30.000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus, etc.*, prueban que mi depurativo vegetal (sin mercurio) y mis BAÑOS MINERALES, las curan radicalmente.

PLUS DE COPAHU — Mi Jarabe de *citrato de hierro*, cura en seguida *Gonorreas, Debilidades del canal, perdidas y lencorreas* de las mujeres. Los hombres deben usar tambien mi inyeccion y las señoras mi Agua virginal.

ALHORRADAS: Pomada que las cura en 3 dias. POMADA ANTI-HERPÉTICA contra las *picasones, capullos, empeines* etc. PILDORAS DEPURATIVAS: Ver noticia.

Sirop du Dr FORGET — Cura *catarros, tos, irritaciones nerviosas* de los bronquios y dolores de pecho.—Por mayor, Madrid Soano, 31; por menor, sus dep.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

A los
carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triangulos.
Hachas.	Escofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquíes.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Célebres píldoras inglesas.

Especiales contra las blenorragias (purgacion) y lencorreas ó flores blancas Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs. Se remiten á provincias.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3, Madrid.

Gran surtido de ferretería.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y falleb as.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS
de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid . . .	30 pes.	16 pes.	9 pesta.
Provincias . .	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal . .	7520 re.	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico . .	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.

El vapor francés VILLA DE CADIZ, saldrá de este puerto el 1.° de Abril, admitiendo carga y pasajeros para el Norte de Francia, Holanda, Lóndres, Hamburgo, trasbordando en el Havre.

Se despacha en la Agencia de los Sres. J. Leon Raymundo y Comp.^a

VAPOR PASAGES.

Saldrá de este puerto para Barcelona directamente, el dia 22 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes Hermanos y Compa.^a

VAPOR NATHALIE.

Saldrá de este puerto para Altea, Denia y Argel, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.

De Argel para Alicante, los dias 1, 11 y 21.

Admite carga y pasajeros.

Habrá camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños.

Consignatarios, Viuda de V. Galiana y Sobrino, Bailen, 6.

Línea Hispano-Inglesa.

El vapor EBRO saldrá del 21 al 22 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Servicio semanal.

El vapor DUERO saldrá el 22 del corriente para Cartagena y Barcelona, directamente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

VAPOR AMBOTO.

Saldrá de este puerto á primeros del presente mes para Manila por el Istmo de Suez, tocando en Barcelona.

Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Francisco Alberola y hermano.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá de este puerto para Valencia, Barcelona y Marsella, del 17 al 19 del corriente.

Consignatario D. Gabriel Ravello, calle de San Fernando.

PUNTAS DE PARIS.
Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AZULEJOS.

En el almacen establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fabricas más acreditadas; los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; á fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos á real.

2008 Ministerio de Cultura